



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INVERSIONES Y PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DEL H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL DEL SIGUIENTE:

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN II, III, IV, 3 FRACCIÓN II, 18, 21, 22, 23 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ÉSTA DIRECCION PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL PRESENTE AVISO:

**I.- NOMBRE DEL RESPONSABLE:** Dirección Municipal de Inversiones y Programas Federales y Estatales del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos.

**II.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE:** Carretera Transpeninsular, Plaza Rosarito, Edificio Añuití, Local 15, Colonia Guaymitas, Código Postal 23407, San José del Cabo, Baja California Sur.

**III.- DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO:** Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por esta Dirección Municipal de Inversiones y Programas Federales y Estatales son:

**Para la finalidad del tratamiento señalados en los puntos 1,4 establecidos en el apartado IV del presente aviso.**



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

- 1.- Nombre completo
- 2.- Domicilio.
- 3.- La contenida en los documentos de identificación oficiales (INE).

Datos personales que no requieren el consentimiento del titular, acorde a lo dispuesto por el artículo 16 fracciones I y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

**Para la finalidad del tratamiento señalado en el punto 2 establecido en el apartado IV del presente aviso.**

- 1.- Nombre completo
- 2.- Domicilio.
- 3.- Teléfono (fijo y móvil).
- 4.- Firma autógrafa.
- 5.- Clave Única de Registro Poblacional (CURP) de cada integrante de la familia.
- 6.- Estado civil.
- 7.- Información laboral.
- 8.- Información financiera y patrimonial.

Datos personales que requieren el consentimiento del titular, acorde a lo dispuesto por los artículos 14 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur.

#### **IV.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENE LOS DATOS**

**PERSONALES:** Los datos personales recabados por esta Dirección, serán necesarios para las siguientes finalidades:



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

1.- Como requisito para recabar información para elaboración de contratos de servicios profesionales con el objeto de impartir cursos y/o campañas dentro del marco de los programas llevados a cabo por esta Dirección.

2.- Para el llenado de CUIS (Cuestionario Único de Información Socioeconómica) el cual es un instrumento de recolección de información que identifica a los posibles beneficiarios de los programas de apoyo ejecutados en esta Dirección garantizando así la necesidad del apoyo.

3.- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para contar con un registro que permita identificar con precisión quién solicita el trámite de apoyo.

4.- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.

5.-Mantener una base de datos con fines estadísticos.

**V.- FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL REponsable PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO:** Los datos personales sometidos a tratamiento, es acorde a lo dispuesto por los artículos 66 fracción I, IV, V y VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos del Estado de Baja California Sur; Y en la fracción III, Numeral 2.3, Título Segundo de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2017.



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

**VI.- MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.-** Los titulares de los datos personales que requieran el consentimiento para su tratamiento para las finalidades señaladas en el apartado IV del presente aviso, podrán manifestar su negativa a dicho tratamiento, ya sea de manera verbal o por escrito al momento en que sean requeridos o con posterioridad una vez obtenidos, mediante escrito presentado en las oficinas de ésta Dirección ubicadas en Carretera Transpeninsular, Plaza Rosarito, Edificio Añuití, Local 15, Colonia Guaymitas, Código Postal 23407, San José del Cabo, Baja California Sur.; o al correo electrónico institucional [direcciondeinversionesloscabos@gmail.com](mailto:direcciondeinversionesloscabos@gmail.com)

**NOTA.-** No obstante que no haya manifestado la negativa al tratamiento, los datos personales proporcionados serán suprimidos, previo bloqueo, una vez que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes mencionada, acorde a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

**VII.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.** Los titulares de los datos personales que sean sometidos a tratamiento para las finalidades expuestas en el presente aviso de privacidad integral, podrán ejercer los derechos de **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación** y **Oposición**, mediante escrito que contenga los requisitos señalados en el artículo 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur, en los siguientes medios:



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

1.- **DE MANERA DIRECTA:** En la Unidad de Transparencia ubicada en Carretera Transpeninsular Km. 36.4, Plaza Aramburo, Local 21, Colonia Santa Rosa, Código Postal 23428, San José del Cabo, Baja California Sur.;

2.- **POR MEDIOS ELECTRÓNICOS:**

- En la Plataforma Nacional de Transparencia, ubicada en la dirección web: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o
- Al correo electrónico institucional: [www.transparencialoscabos@gmail.com](mailto:www.transparencialoscabos@gmail.com)

El trámite de las solicitudes de derechos **ARCO** se sujetará a las disposiciones contenidas en el **TITULO TERCERO “DERECHOS DE LOS TITULARES Y SU EJERCICIO”** de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California Sur.

**VIII.- MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES SE COMUNICARÁ EL CAMBIO AL AVISO DE PRIVACIDAD.** Se hace del conocimiento al público en general que los cambios que se hagan al presente aviso de privacidad integral, se harán del conocimiento a través del portal de internet institucional ubicado en la dirección web: <http://transparencialoscabos.gob.mx/>



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018

H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
**TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# AVISO DE PRIVACIDAD

**EN CASO DE QUE SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INFORMARÁ AL TITULAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS NECESARIOS QUE TENGA ÉSTA DIRECCIÓN:**

- a) Las Autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales del Estado de Baja California Sur, estatales o municipales, y las personas físicas o jurídicas a las que fueron transferidos los datos personales.
  
- b) La finalidad para la cuales fueron hechos dichas transferencias.

En la Ciudad de San José del Cabo, Municipio de los Cabos, Baja California Sur, a 02 Octubre de 2017.



H. XII AYUNTAMIENTO  
**LOS CABOS B.C.S.**



**LOS CABOS**  
*El cambio lo hacemos todos*  
H. XII AYUNTAMIENTO 2015 - 2018